

CENTRO EDUCATIVO MANOS, AMOR Y

SEMILLA

PROYECTO N° 6



EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS

DERECHOS HUMANOS

PROYECTO TRANSVERSAL

2022

CENTRO EDUCATIVO MANOS, AMOR Y
SEMILLA

PROYECTO N° 6

**EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS
HUMANOS**

PROYECTO TRANSVERSAL

RESPONSABLES:

SANDRA MILENA ARMESTO CARRASCAL
JHAIR ASCANIO

...Dios es nuestro amparo y fortaleza...

Salmo 46:1

OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

2021

IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL

NOMBRE:	CENTRO EDUCATIVO MANOS AMOR Y SEMILLA
UBICACIÓN	Departamento de Norte de Santander, municipio de Ocaña.
DIRECCION	CALLE 12 # 7 – 24 BARRIO CARRETERO
NATURALEZA:	Mixta
CARÁCTER:	PRIVADO
JORNADA:	MAÑANA – TARDE
NIVELES:	Preescolar, Básica primaria y secundaria
RESOLUCION:	<i>Resolución 3256 del 29 de agosto de 2016 expedida por la Secretaria de Educación.</i>



JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta el mundo actual y los cambios emergentes se hace necesario replantear la sociedad en la que vivimos, mediante la sensibilización, apropiación y promoción del ejercicio de los Derechos Humanos; que sean referente universal para contribuir en la construcción de ciudadanos globales que manifiesten el respeto por el otro, el reconociendo a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Las instituciones educativas están llamadas a generar espacios de convivencia y participación estudiantil, para generar en los niños, niñas adolescentes y jóvenes la cultura de la paz basados en los valores del respeto, honestidad, responsabilidad, autonomía, libertad, igualdad, amor, justicia, entre otros; bajo una formación íntegra y con principios que vienen del seno familiar, por eso es importante para nosotros como institución la creación de estos espacios para nuestros estudiantes en donde ellos pueda expresarse libremente y seguros de que sus derechos prevalecen siempre. Nuestro colegio es formador espiritual y social de ellos brindándoles una educación de calidad basados en el amor a dios a su prójimo.

De acuerdo a lo anterior se busca permitirles expresarse libremente y sin forzarlos para que den a conocer sus pensamientos o sentimientos, pues es sabido que los niños, niñas y adolescentes crean sus propios criterios a medida que van creciendo y los derechos humanos hacen parte del engranaje que cualquier ser humano debe tener desde antes de nacer para llegar a ser una persona con principios, tolerante, asertiva y respetuosa de sí misma y de los demás.

Finalmente se quiere romper con la tradicionalidad con que se promueven los derechos humanos en nuestro país y que mejor espacio que en el colegio en donde se orientan conductas y forman al ser humano; es una tarea de todos los docentes de fortalecer y darle sentido a todos estos espacios para proyectarnos hacia un futuro mejor, con generaciones verdaderamente conscientes de la realidad de nuestro hermoso país.

MARCO LEGAL

La constitución política de 1991 y la ley general de educación, le plantea al país un nuevo rumbo en términos de participación ciudadana y de formación en derechos humanos, de igual manera se abren las puertas de la libertad entorno a la religión, política y cultural, convirtiéndose estas cartas legales en un sendero de ilusiones e ideas materializadas.

El artículo 41 de la constitución política señala explícitamente: “en todas las instituciones de educación oficiales o privadas serán obligatorios el estudio de la constitución cívica”. A si mismo se formaran prácticas democráticas y en derechos humanos, para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana y el Estado divulgara dicho precepto.

Hoy, cuando constitucionalmente se establece que la formación de los niños compromete a la escuela, la sociedad y la familia y la ley general de educación le abre a los diferentes estamentos educativos, especialmente a los estudiantes brindarles espacios de participación, y se hace imprescindible que cada establecimiento se dote un proyecto enfocado en la formación y practica de los derechos humanos que fundamentados en los más altos valores éticos, morales, políticos y sociales, orientando la práctica educativa y pedagógicas de sus miembros.

El colegio adquiere todo sentido cuando se articula a un proyecto social centrado en la persona humana, capaz de superar todo tipo de denominaciones entre los hombres y realizar el ideal de una sociedad comunitaria en la cual, los seres humanos fortalecen su personalidad en interaccionaran de forma solidaria y fraterna.

Lo anterior exige un trabajo arduo y conjunto entre estudiantes, padres de familia y docentes de la institución, fortaleciendo los valores: sociales, políticos, estéticos, intelectuales, económicos, culturales y religiosos. De esta manera es importante recordar que este proyecto transversal **DE EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS** exige su desarrollo a partir de las aulas para que se vea reflejado en la comunidad y propicie cambios significativos en los actores sociales presentes en el contexto.

MARCO TEÓRICO

La Democracia es una forma de gobierno, es el predominio del pueblo en el gobierno de un estado. Pero es también una forma de vida fundada en el respeto a la dignidad de cada persona. Democratizarse es asumir como individuos y como colectivo otra manera de ser, que se ve a los otros tan válidos como a nosotros mismos. Los principios más importantes de la ética civil y la democracia son:

- El respeto y la valoración de la diferencia.
- La igualdad entre géneros, etnias y credos.
- La prevalencia del interés colectivo sobre el interés individual y personal.
- La tolerancia.
- La no-violencia en la solución de conflictos.
- La solidaridad.
- El acatamiento, por parte de todos, de las normas establecidas democráticamente.
- La autonomía electoral.
- La armonía con la naturaleza.
- La participación activa consciente.
- El respeto a los derechos y libertades fundamentales.

DEMOCRACIA Y VIDA COTIDIANA: La democracia se vive a través de la relación con los otros o sea a través de la vida en sociedad. La manera de recibir, aceptar, apropiarnos, transformar y entregar valores y principios, reglas y actitudes es lo que llamamos “Socialización”, es decir, la manera como aprendemos a ser parte de nuestra sociedad.

ESPACIOS DE SOCIALIZACION Y DEMOCRACIA: La familia, los otros, la comunidad Y la escuela. La democracia en el ambiente escolar es hacer referencia a una opción de entablar relaciones con los otros... para actuar como sujetos de derecho pleno a participar en las determinaciones.

LA PARTICIPACION DEMOCRATICA EN LA EDUCACION: El gobierno escolar y la esfera de lo público, es una esfera pública para el ejercicio de la democracia al interior de la escuela; debe construirse en una esfera pública donde sea posible la participación de todos y todas en la toma de decisiones.

EL ESTUDIANTE EN LA VIDA ESCOLAR: La institución educativa cuenta con tres espacios específicos de participación democrática del estudiante: Consejo de estudiantes, Consejo Directivo y personería.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el CENTRO EDUCATIVO MANOS, AMOR Y SEMILLA, se pretende formar en el estudiante el ejercicio y practica de valores humanos que se vean reflejados en sus actuaciones dentro y fuera del aula, partiendo de la formación religiosa que se le brinda al estudiante como base para una personalidad integra y socio afectiva, ya que Dios como nuestro maestro y guía espiritual es quien nos orienta.

La educación en derechos humanos es un medio para promover ese conocimiento y respeto y, de esta manera, se convierte en un instrumento concreto de prevención de violaciones a los derechos humanos. Al mismo tiempo, se propone construir una convivencia pacífica y democrática, cada día más respetuosa de la vida y las libertades individuales, más igualitaria, justa y solidaria para todos y cada uno. En breve: más humana. Vista de esta manera, es un motor de transformaciones individuales y sociales”.

OBJETIVO GENERAL:

Educar en la formación ciudadana con base a los derechos fundamentales consignados en la constitución nacional, creando conciencia en los estudiantes que permita proteger la integridad de las personas y mejorar las relaciones interpersonales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Motivar al estudiante para una participación consciente y activa en el proceso democrático de la Institución.
- Vivenciar a nivel institucional los derechos y deberes para la transformación ciudadana.
- Desarrollar el proceso electoral aplicando valores como la honestidad, tolerancia, confiabilidad, evitándose el fraude.
- Incentivar en el estudiante su participación para ser un miembro activo de cada uno de los núcleos de la sociedad.
- Aplicar a través del ejemplo vivencial unos modelos comportamentales que lleven a mejorar la convivencia social dentro y fuera de la institución.
- Establecer autónoma y conjuntamente normas de convivencia que faciliten el desarrollo armónico de las actividades escolares, sociales y familiares.

ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

Para el desarrollo de este proyecto transversal nos centramos en los valores como base fundamental para construir un ciudadano ejemplar, donde se aplicaran en otras las siguientes estrategias:

- Obra de teatro
- Dinámicas.
- Lanzamiento del proyecto de democracia.
- Dramatizaciones.
- Evaluación del proyecto.

RECURSOS

Humanos:

Personal administrativo, docente estudiante y padres de familia.

Materiales:

Video, imágenes, charlas, entre otros, etc.

EVALUACIÓN

La evaluación del presente proyecto debe ser de manera permanente en la medida que se vayan desarrollando las actividades propuestas. Igualmente en el proceso evaluativo se debe observar el grado de compromiso, de aceptación y puesta en evidencia los aprendizajes en la convivencia de cada uno de los estudiantes; para lo cual se propone:

- Analizar el compromiso, comportamiento y las conductas sociales de los estudiantes en el colegio en cada uno de los periodos académicos con el desarrollo del proyecto.

PLAN DE ACCIÓN



EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS

TEMA	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	RECURSOS	FECHA
ACT. 1 PROYECTO DE DEMOCRACIA	Elección del personero y representantes estudiantiles. Como se desarrollara: - Videos de los candidatos con el plan de gobierno y video explicando Por qué se hacen las elecciones del gobierno escolar. -Elección del personero (las votaciones se darán de forma grupal cada docente con sus estudiantes)	Identificar la importancia de la participación democrática desde temprana edad al elegir a sus representantes.	Video, imágenes, etc.	Marzo
ACT. 2	Cada titular elaborara con sus s estudiantes una cartelera donde debe ir lo siguiente. Cada estudiante debe pensar cuáles cree que	Promover los valores y derechos humanos en cada estudiante del C.E. MÁS para que pueda desenvolverse dentro de la sociedad.	Mural, escritos, mensajes, etc.	SEP

PERIODO ESCOLAR INFÓRMATE MAS	son las 5 cosas sin las que una persona no puede vivir, y anotarlas en una tarjeta de cartulina, que previamente debe estar cortada por el profesor o profesora, en el caso de que el niño sea demasiado pequeño. A continuación, se colocará un cordel a cada tarjeta, y se irán colgando las tarjetas que más se repitan pizarra. Generalmente las más repetidas suelen coincidir con los derechos básicos, lo que es un interesante ejercicio de reflexión.			
--	--	--	--	--

BIBLIOGRAFIA

- Constitución Política de Colombia.
- Declaración Universal de los derechos humanos.
- Ley de la niñez y de la infancia.
- Internet

ANEXOS

